



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 254/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres. (2011062269)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 254/2011, interpuesto por Alfonso Martínez González y Luis José Núñez Sánchez, frente a la Resolución de 29 de abril de 2011, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de plantillas y vacantes de los centros dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 29 de noviembre de 2011.

El Secretario General,
AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS